



Acta N° 22 (S.L./31/10/2025)
Resolución CD N° 311-00-2025

"POR LA CUAL SE APRUEBA LA IMPLEMENTACIÓN DE PROYECTO DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA DENOMINADO: *CONSTRUYENDO COLEGIOS LIBRES DE VIOLENCIA A TRAVÉS DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL* DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES-UNA"

VISTO: El Expediente N° 2259, Dictamen de la Comisión Asesora Permanente de Asuntos de Investigación, Posgrado y Extensión Universitaria del Consejo Directivo de la FACSO, referente a Proyecto de Extensión Universitaria

CONSIDERANDO

La lectura y análisis del dictamen y la decisión unánime del pleno del Consejo Directivo de aprobar la implementación del Proyecto de Extensión Universitaria denominado: "Construyendo Colegios Libres de Violencia a través de la Gestión Institucional".

La Resolución CD FACSO N.º 196-00-2025, "POR LA CUAL SE REMITE A COMISIÓN ASESORA PERMANENTE DE ASUNTOS DE INVESTIGACIÓN, POSGRADO Y EXTENSIÓN UNIVERSITARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACSO EL EXPEDIENTE D. FACSO N.o 1458, REFERENTE A PROYECTO DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA, PARA SU ESTUDIO CORRESPONDIENTE";

La Resolución CSU N° 0137-00-2023, "POR LA CUAL SE HOMOLOGA EL REGLAMENTO DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES";

La Resolución C.D. N° 08-00-2021 "POR LA CUAL SE APRUEBA EL REGLAMENTO DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN";

La ley 4995/2013 "De Educación Superior" y el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES RESUELVE.

311-01-2025.-APROBAR, la implementación del proyecto de Extensión Universitaria de la Facultad de Ciencias Sociales-UNA, denominado "Construyendo Colegios Libres de Violencia a través de la Gestión Institucional", conforme al anexo de la presente resolución.



Acta N° 22 (S.L./31/10/2025)
Resolución CD N° 311-00-2025

311-02-2025.-ESTABLECER, la vigencia inmediata de la presente resolución.

311-03-2025.-COMUNICAR, y archivar.

Abg. **ROLANDO D. AMARILLA**
Secretario de la Facultad

SL 6/9/21
Prof. **ADA VERA ROJAS**
Decana





Acta N° 22 (S.L./31/10/2025)
Resolución CD N° 311-00-2025

Proyecto de Extensión Universitaria
ANEXO

1. Datos generales del proyecto / programa

- 1.1. Nombre y/o identificación del proyecto: **Construyendo Colegios Libres de Violencia a través de la Gestión Institucional.**
- 1.2. Nombre de la institución u organización participante: **Facultad de Ciencias Sociales- UNA**
- 1.3. Unidad académica: **FACSO UNA** (mencionar otras unidades académicas de la UNA u otras universidades si las hubiere).
- 1.4. Docente/s tutor/es: Mg. Celeste Houdin y Mg. Mirian Rodríguez
- 1.5. Docente/s participante/s (según art. 13.º), con roles especificados:
 - Lic. Haydee Solís, creadora
- 1.6. Estudiantes extensionistas (según art. 13.º), con roles especificados:
 - Paola Nayeli Vázquez Cañete, creadora
 - Andrea Araceli Ruiz Diaz Saggia, creadora
 - Hermes Elvio Joel Martínez Giménez, creador
 - Brissa Lujan González Benegas, creadora
- 1.7. Graduados/as extensionistas (según art. 13.º), con roles especificados:
 - Lic. Karina Báez, creadora
- 1.8. Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS) al cual y/o cuales responde:
 - **ODS 4: Educación de calidad.** Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad, y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos.
 - **ODS 16: Paz, justicia e instituciones sólidas**
 - Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia y construir instituciones eficaces, responsables e inclusivas.
- 1.9. Línea programática:
 - Desarrollo socio-comunitario urbano y rural
 - Derechos humanos y memoria histórica
 - Políticas Públicas y Sociales.
 - Género, feminismo y diversidad sexual
- 1.10. Línea de acción:
 - Desarrollo socio-comunitario
 - Promoción y concienciación social



2. Antecedentes y Justificación:

El proyecto de extensión presentado se enmarca dentro de la investigación titulada “Análisis de la incidencia de los mecanismos de gestión institucional en el abordaje de los casos de violencia escolar en instituciones educativas públicas”, financiada por los Fondos de Investigación de la FACSO (2025). Su objetivo principal es fortalecer la vinculación entre la universidad y la comunidad educativa, propiciando espacios de intervención y reflexión en torno a una problemática social urgente: la violencia escolar.

Para los fines de este trabajo partimos de algunos elementos conceptuales que nos permiten dimensionar el problema de la violencia, que ha sido tema de preocupación permanente dentro de las ciencias sociales, derecho, trabajo social —especialmente desde la sociología y la antropología, disciplinas que han puesto en evidencia su carácter complejo, polisémico y difícil de definir con precisión (Martin, 2000; Garriga Zucal y Noel, 2010). Asumimos que las distintas expresiones de las violencias, pueden manifestarse tanto en actos de índole individual, como en acciones colectivas, cuyas motivaciones, contextos, expresiones concretas, nos obliga a contar con una mirada analítica diversa y multidimensional, entendiendo que no existe una única forma de violencia, sino una pluralidad de expresiones que varían de acuerdo con los contextos sociales, culturales e históricos.

En América Latina —considerada la región más desigual y violenta del planeta—, la relación entre desigualdad estructural y violencia letal ha sido ampliamente documentada.

En el ámbito escolar, las violencias no se reducen sólo a las agresiones físicas, sino que también puede adquirir formas simbólicas. Tal como sostienen Bourdieu y Passeron (1988), esta se expresa cuando el sistema educativo reproduce contenidos culturales arbitrarios y excluyentes, imponiéndolos de manera sutil pero eficaz. La violencia simbólica constituye una forma de dominación que opera con el consentimiento tácito de quienes la padecen y se reproduce cotidianamente en las instituciones educativas (Garriga Zucal y Noel, 2010). En este sentido, la violencia escolar representa una problemática compleja que impacta en la vida cotidiana institucional, el bienestar emocional de las y los educandos, en las y los docentes, y sobre todo en la calidad del proceso de enseñanza y aprendizaje. Houdin (2013) advierte que su presencia en las escuelas provoca fracturas profundas en la función social de la institución educativa, afectando no solo a las víctimas directas, sino a toda la comunidad escolar. Este tipo de situaciones deteriora el rendimiento académico, la salud mental y la confianza en la escuela como espacio seguro y formativo.

En este marco, la gestión institucional adquiere una importancia decisiva. La ausencia de protocolos, recursos y capacitación adecuados para enfrentar casos de violencia escolar limita de manera significativa la capacidad de respuesta de los equipos directivos y docentes. Andino Jaramillo (2018) destaca que la formación del personal docente en esta materia es escasa o incluso nula, lo que obstaculiza la detección, prevención y abordaje de conflictos



Acta N° 22 (S.L./31/10/2025)
Resolución CD N° 311-00-2025

entre estudiantes. En la misma línea, Zavaleta (2014) sostiene que los actores escolares requieren de una preparación conceptual y metodológica sólida para intervenir eficazmente en estas problemáticas.

Desde esta perspectiva, el presente proyecto se propone vincular el conocimiento académico con las necesidades concretas del Colegio Nacional Dr. Juan Manuel Frutos, ubicado en la ciudad de Mariano Roque Alonso, mediante un diagnóstico participativo y la elaboración de herramientas institucionales ajustadas al contexto. Analizar el funcionamiento actual de los mecanismos de gestión, el nivel de formación del personal docente y la percepción de las familias permitirá delinear acciones de extensión adecuadas, orientadas a la prevención, la intervención oportuna y la construcción colectiva de entornos escolares seguros y libres de violencia.

3. Objetivo general

- Fomentar el desarrollo de capacidades en la comunidad educativa del Colegio Nacional Dr. Juan Manuel Frutos (M. R. Alonso), que permitan el fortalecimiento de acciones de sensibilización, para la prevención, gestión efectiva y alertas oportunas ante situaciones de violencia escolar.

4. Objetivos específicos

- Robustecer los conocimientos y competencias de los miembros de la comunidad educativa para la identificación, prevención y abordaje de situaciones de violencia en el entorno escolar.
- Diseñar una propuesta guía de buenas prácticas y estrategias de sensibilización orientadas a la prevención y tratamiento de la violencia escolar, ajustada a las características y necesidades propias del Colegio Nacional Dr. Juan Manuel Frutos.

5. Implementación

La ejecución de este proyecto de extensión se llevará a cabo en etapas, con el propósito de traducir los resultados obtenidos en la investigación desarrollada junto a los tesis Hermes Martínez, Nayeli Vázquez, Andrea Ruiz Diaz Saggia, Brissa González, en acciones concretas que promuevan la sensibilización y prevención de la violencia escolar en el Colegio Nacional Dr. Juan Manuel Frutos.

Dado que la investigación se realiza dentro de la propia institución —incluyendo entrevistas con directivos, docentes y personal administrativo—, la información recolectada servirá como base para elaborar un plan de sensibilización y una guía que contenga materiales y contenidos didácticos específicos para las actividades previstas, ajustados a las particularidades del contexto escolar. En coordinación con las autoridades del colegio, se definirán las fechas, horarios y aspectos logísticos necesarios para la implementación del



**Acta N° 22 (S.L./31/10/2025)
Resolución CD N° 311-00-2025**

programa.

La implementación tendrá en cuenta los siguientes aspectos.

- **Reuniones con los directivos y docentes:** la misma consistirá en un espacio de revisión de los protocolos y documentos institucionales vigentes en el colegio tales como; el reglamento interno, manuales de convivencia, resoluciones institucionales y otro documento atinente con respecto a la prevención y atención de la violencia institucional en el Colegio Nacional Dr. Juan Manuel Frutos.
- Se conformará **un equipo de revisión y elaboración** para aportes de mejora a los documentos institucionales priorizando las estrategias de prevención de violencia y las medidas institucionales a tomar en cuenta en caso de que la situación amerite.
 - **Entrevistas focalizadas y semiestructurada:** diálogos con directivos y docentes para mapear los mecanismos de gestión informales y contrastarlos con los procedimientos establecidos. Hecho que permitirá reconocer las fortalezas existentes y detectar los quiebres o puntos ciegos que dificultan la prevención y el abordaje oportuno de los conflictos.

6. Resultados esperados

1. Reuniones con directivos y docentes:

Se generará un diagnóstico de la coherencia normativa para analizar los protocolos clave e identificar las debilidades que deben ser abordadas para una respuesta institucional efectiva.

2. Conformación de equipo y aportes de mejora:

El equipo redactará recomendaciones validadas para fortalecer los documentos internos, asegurando que el Colegio cuente con protocolos actualizados y proactivos de prevención.

3. Entrevistas focalizadas y semiestructuradas:

Se elaborará un informe de mapeo que contrasta el protocolo formal con la gestión informal, permitiendo identificar los puntos ciegos para focalizar la intervención donde realmente se necesita el cambio.

7. Metas

- Desarrollar al menos dos talleres de sensibilización, con participación de al menos 80% del grupo seleccionado.
- Elaborar de manera proactiva una guía de buenas prácticas institucionales.
- Capacitar al 70 % del personal directivo y docente del colegio participante sobre estrategias de abordaje y prevención de violencia escolar.
- Generar al menos un espacio de devolución participativo para validar los resultados con la comunidad educativa.



Acta N° 22 (S.L./31/10/2025)
Resolución CD N° 311-00-2025

8. Evaluación de resultados

- Procedimientos institucionales validados lo que garantiza la aceptación y el compromiso de la comunidad educativa con las nuevas directrices.
- Docentes y directivos cuentan con herramientas adecuadas para enfrentar situaciones de violencia y con la capacidad de resolver o derivar.
- Implementación de estrategias de diálogo y escucha evitando recurrir a la aplicación de sanciones como recurso inmediato.
- Elaboración de un informe final que sintetice los principales hallazgos y recomendaciones del proyecto.

9. Cronograma y presupuesto

a. Presupuesto

Ítem	Descripción	Fuente de los recursos (G)		Total
		Institucional	Donaciones	
Talento Humano	Honorarios para facilitadores de Talleres por Celeste Houdin y Mirian Rodriguez		x	1.500.000
Equipos	Uso de proyector y parlantes (propios de FACSO)	x		0
Materiales	Materiales impresos, fotocopias, carpetas, papel, tinta	x		300.000
Transporte y movilidad	Viáticos para 5 extensionistas por 3 visitas al colegio		x	500.000
Alimentación	Refrigerios, (agua, chipitas, frutas, servilletas).			500.000
Total				2.800.000

b. Cronograma

ACTIVIDADES	MES 1	MES 2	MES 3
Reunión con autoridades y planificación logística	X		
Diseño y validación del programa de talleres	X		
Ejecución de talleres de sensibilización		X	
Análisis de resultados		X	
Elaboración de guía de buenas prácticas			X
Presentación formal y devolución participativa al colegio			X



Acta N° 22 (S.L./31/10/2025)
Resolución CD N° 311-00-2025

Redacción de informe final			X
----------------------------	--	--	---

10. Referencias

Andino Jaramillo, R (2018). Capacitación docente: Pilar para la identificación y gestión de la violencia escolar

ALTERIDAD. Revista de

Educación,

13(1), 108-119.

<https://www.redalyc.org/journal/4677/467753858008/html/>

Cano, I., & Rojido, E. (2017). Introducción: la singularidad de la violencia letal en América Latina. *Revista CIDOB d' Afers Internacionals*, (116), 7-24 doi.org/10.24241/rcai.2017.116.2.7

Garriga Zucal, J., y Noel, G. (2010). Notas para una definición antropológica de la violencia: Un debate en curso. *Publicar*, 8, 97-121.

<https://publicar.cgantropologia.org.ar/index.php/revista/article/view/302>

Houdin, C. (2013). Violencia en las instituciones educativas un problema complejo

<http://www.scielo.org.bo/pdf/rieiii/v6n2/v6n2a06.pdf>

Houdin C. (2013) *La violencia basada en género, acciones posibles para su prevención desde los espacios educativos* (Cap. 3). https://mec.gov.py/cms_v2/adjuntos/6604

Zavaleta, E. (2014). *Intervención en violencia escolar: Un modelo integral*. Editorial Trillas.